



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 23 de abril de 2018, a las 12:10.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0001-13-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Wiliams Mauricio Sánchez Ponce, procurador judicial de la Empresa Pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en contra del auto de 29 de octubre del 2012 y otros, dictados por los conjuces de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de trabajo N.º 0287-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.-
Notifíquese.-

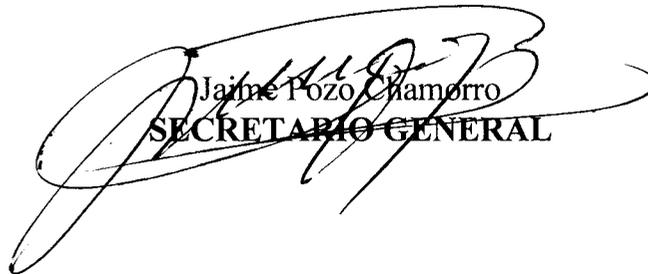

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/EPZ



CASO Nro. 0001-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, se notificó con copia certificada la providencia de 23 de abril de 2018, a los señores: Williams Mauricio Sánchez Ponce, procurador judicial de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT-EP, en la casilla constitucional **004**, en la casilla judicial **1184**; Roberto Díaz López, en la casilla judicial **3471**, conjueces de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional **019**; y a través de los correos electrónicos: medces@hotmail.com; alejandroarteaga36@hotmail.com; jueces de la Primera Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, en la casilla constitucional **680**; Procuraduría General del Estado, en la casilla constitucional **018**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/JH

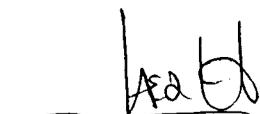


GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 291

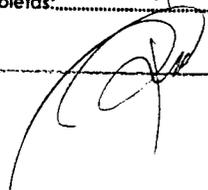
ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
WILLIAMS MAURICIO SÁNCHEZ PONCE, PROCURADOR JUDICIAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT-EP	004	CONJUECES DE LA SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019	0001-13-EP	PROVIDENCIA DE 23 DE ABRIL DE 2018
		JUECES DE LA PRIMERA SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	680		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
---	---	UNIDAD JUDICIAL PENAL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN	680	2602-17-EP	PROVIDENCIA DE 23 DE ABRIL DE 2018
		SALA ÚNICA ESPECIALIZADA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	680		
CARMEN ELOÍSA NÚÑEZ RODAS Y TOA MURGUEITO NÚÑEZ	785	SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019	2289-16-EP	PROVIDENCIA DE 23 DE ABRIL DE 2018
		SALA DE LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680		

Total de Boletas: (09) NUEVE

QUITO, D.M., 26 de Abril del 2.018


Jael Hidalgo Arauz
SECRETARÍA GENERAL


CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 26 ABK. 2018
Hora: 16:00
Total Boletas: 9





GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 319

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
WILLIAMS MAURICIO SÁNCHEZ PONCE, PROCURADOR JUDICIAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT-EP	1184	ROBERTO DÍAZ LÓPEZ	3471	0001-13-EP	PROVIDENCIA DE 23 DE ABRIL DE 2018
CARMEN ELOISA NÚÑEZ RODAS Y TOA MURGUEITO NÚÑEZ	785	REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA VIPA S.A.	173	2289-16-EP	PROVIDENCIA DE 23 DE ABRIL DE 2018
		PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO, GERENTE DE LA EMPRESA VIPA S.A.	6148		

Total de Boletas: **(05) CINCO**

QUITO, D.M., 26 de Abril del 2.018


Jael Hidalgo Arauz
SECRETARÍA GENERAL

Stolil
16/11/10
26 04 2018
A. H.

Zimbra:

notificador2@cce.gob.ec

NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA EMITIDA EN EL CASO N.º 0001-13-EP

De : Notificador2 CCE <notificador2@cce.gob.ec>

jue, 26 de abr de 2018 16:45

Asunto : NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA EMITIDA EN EL CASO N.º 0001-13-EP

📎 1 ficheros adjuntos

Para : mcdces@hotmail.com,
alejandroarteaga36@hotmail.com

 **0001-13-EP.pdf**
42 KB

